



En la sectorización de edificios o naves de cualquier tipo, se debe tener continuidad en los espacios ocultos, tales como patinillos, cámaras, falsos techos, suelos elevados, salvo cuando éstos estén compartimentados respecto de los primeros al menos con la misma resistencia al fuego.

También se debe mantener esta resistencia al fuego para elementos de las instalaciones que atraviesan las sectorizaciones, como cables, tuberías, conducciones, conductos de ventilación, etc.

Para ello puede optarse por una de las siguientes alternativas:

- Disponer de un elemento que obtura automáticamente la sección de paso y garantice en dicho punto una resistencia al fuego al menos igual a la del elemento atravesado, como compuertas cortafuegos, collarines, almohadillas, espuma, rejillas intumescentes, sellado de cables.
- Elementos pasantes que aporten una resistencia al menos igual a la del elemento atravesado, como conductos de ventilación.

Según Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales, los huecos, tanto horizontales como verticales, que comuniquen con un sector de incendio con un espacio exterior a él deben ser sellados de modo que mantengan una resistencia al fuego que no será menor de la resistencia al fuego del sector de incendio en los siguientes casos:

1. Cuando se trate de compuertas de canalizaciones de aire de ventilación, calefacción o acondicionamiento de aire.
2. Sellados de orificios de paso de mazo o bandejas de cables eléctricos.
3. Sellados de orificios de paso de canalizaciones de líquidos inflamables o combustibles.
4. Cierres practicables de galerías de servicios comunicadas con el sector de incendios.
5. Compuertas o pantallas de cierre automático de huecos verticales de manutención, descargadile tolvas o comunicación vertical de otro uso.

En los siguientes casos se admite un medio de la resistencia al fuego del sector de incendio:

1. Sellos de orificios de paso de canalizaciones de líquidos no inflamables ni combustibles.
2. Tapas de registro de patinillos de instalaciones.

Los sistemas que incluyen conductos que atraviesen elementos de compartimentación y no permitan el uso de compuertas, deben ser resistentes al fuego o estar adecuadamente protegidos en todo su recorrido con la misma resistencia al fuego que los elementos atravesados y ensayados conforme a las normas UNE-EN aplicables.

Características Collarines

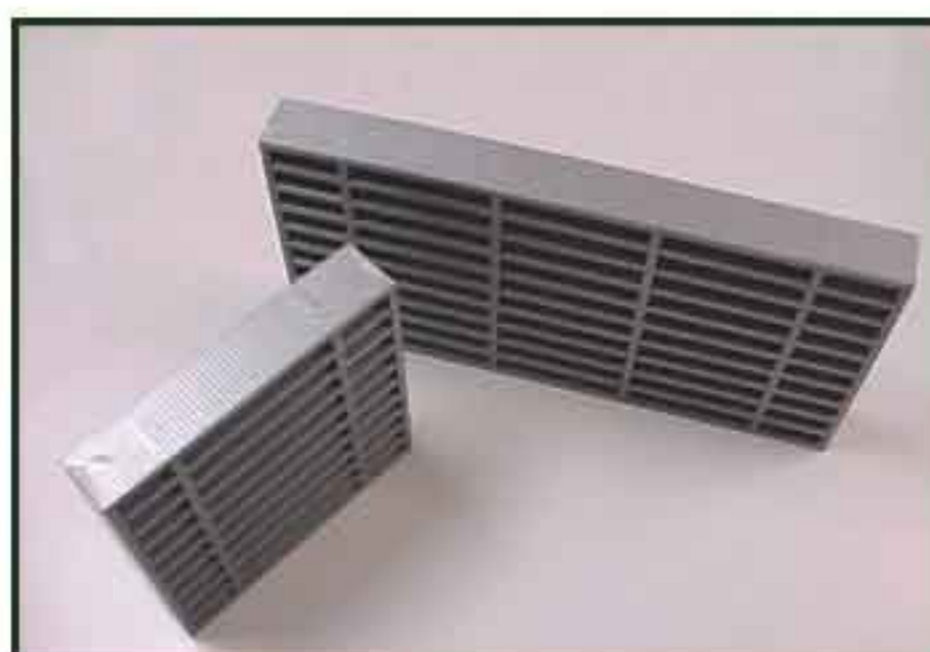
Compuestos en su interior a base de grafitos, el material es termoexpansivo y en caso de calentamiento obtura el hueco dejado al fundirse el PVC.

Ensayos hasta 240 minutos.

Diámetros interiores

55 mm
110 mm
125 mm
160 mm
200 mm

**Ensayos: Con certificados españoles.
RF-120 para pasos de tubería de PVC**



REJILLAS INTUMESCENTES: Resistencia: RF 120

Características Compuertas Cortafuegos:

Medidas:

Dimensión mínima (Anchura/Altura): 200 x 200 mm

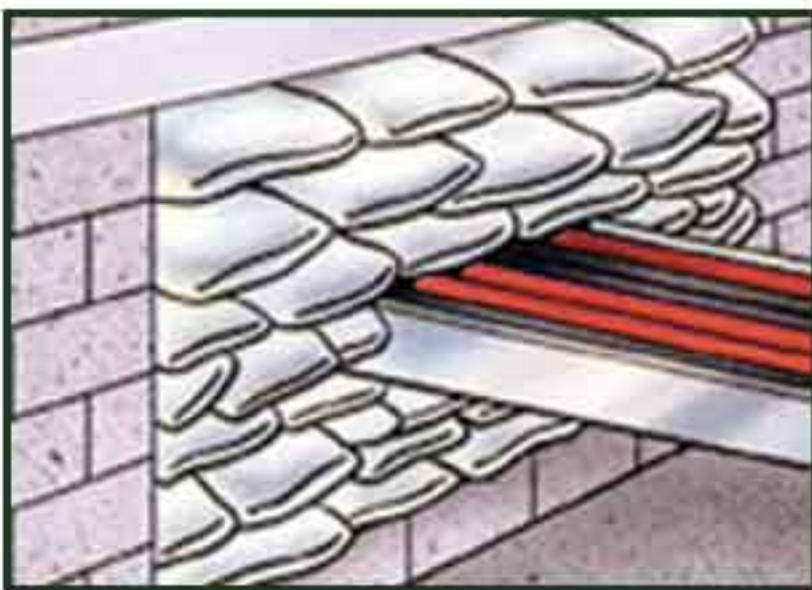
Dimensión máxima (Anchura/Altura): 1.500 x 800 mm

Bajo demanda, se pueden suministrar con conexión circular en uno o ambos lados de 160 a 800 mm

Ensayos: Con certificados españoles RF-120, según UNE 23-802-79



ALMOHADILLAS INTUMESCENTES TERMO-EXPANSIVA:



Utilizadas para sellados de huecos de cable donde se necesite resistencia al fuego.

Tamaños individuales:

320 x 100 x 25 mm

320 x 200 x 35 mm

Para sellados en forjados se deben usar mallas de soportación.

Resistencia: RF 180

PROMASTOP PARA SELLADO DE PENETRACIONES:

Utilizadas para sellados de huecos de cable o tuberías donde se necesite resistencia al fuego.

Se realiza un sellado con Lana de roca prensada en el hueco y posteriormente se recubren las paredes exteriores y 25 cm. del cableado con Promastop.

Resistencia: RF 180

